



الشبكة العالمية  
للحقوق الاقتصادية  
والاجتماعية والثقافية



ESCR-Net  
Red-DESC  
Réseau-DESC

# *Aplicación de los derechos ambientales: taller sobre litigio estratégico*

11 al 14 de junio de 2019, Ulaanbaatar, Mongolia

Organizadores: Center for Human Rights and Development, Open Society Forum, Red-DESC



## Resumen

Del 11 al 14 de junio de 2019, [Centre for Human Rights and Development](#) (CHRD) y su socio [Open Society Forum](#) co-organizaron en Ulaanbaatar, Mongolia, junto al Grupo de Trabajo de Litigio Estratégico (GTLE) de la Red-DESC, un taller sobre litigio estratégico llamado **“Aplicación de los derechos ambientales”**. Asistieron más de dos docenas de litigadores y otros defensores de los derechos humanos de África, Asia, Europa, América Latina y Medio Oriente.

Este taller fue el primero de una serie planeada por el GTLE para reunir a litigadores de los derechos humanos, otros defensores y líderes de movimientos para analizar y desarrollar estrategias sobre el actual trabajo con casos, la jurisprudencia y oportunidades legales relacionadas con temas priorizados por los miembros de la red y que respondan a los desafíos globales de DESC indicados en la [Carta Común para la Lucha Colectiva](#) de la red basada en los movimientos sociales. Estos desafíos sistémicos incluyen el empobrecimiento y desposeimiento en medio de la abundancia; la captura corporativa del estado; la profundización de la desigualdad; la degradación de los ecosistemas y el cambio climático; la creciente represión de los defensores de los derechos humanos.

Los principales objetivos del taller de Ulaanbaatar fueron:

1. Considerar relaciones clave entre los derechos humanos y el medio ambiente
2. Posibilitar el intercambio estratégico confidencial y la resolución de problemas legales
3. Analizar factores estructurales que generan violaciones de los derechos humanos ambientales
4. Sentar las bases para la solidaridad y la acción colectiva del futuro

El taller contó con participantes de Mongolia y todo el mundo, a saber: Akhona Mehlo ([Centre for Applied Legal Studies](#) at Witwatersrand University); Amgalanbayar Lkhagvasuren (Bugat Zaamar Burgast Tuul); Arnold Kwesiga ([Initiative for Social and Economic Rights](#)); Bayarmaa Byambasuren (Patrons of the Lake Khuvsgul); Binota Moy Dhamai ([Asia Indigenous Peoples Pact](#)); Cannelle Lavite (European Center for Constitutional and Human Rights); Dashdemberel Ganbold (abogado ambiental); Fernando Delgado (ESCR-Net); Gantsogt Dashnamjil (Khalkhgol Numrug Basin Protection Movement); Giogi Antadze ([Georgian Young Lawyers' Association](#)); Guillermo Torres ([Proyecto Derechos Economicos, Sociales y Culturales](#)); Jhenifer Mojica Florez ([Comisión Colombiana de Juristas](#)); Joie Chowdhury (Red-DESC); Kranti LC ([Human Rights Law Network](#)); Leticia Aleixo ([Conectas](#)); Manja Bayang ([Tebtebba Foundation, Indigenous Peoples' Centre for Policy Research and Education](#)); Marcel Didier von der Hundt ([Observatorio Ciudadano](#)); Nasanga Aki ([Kenya Human Rights Commission](#)); Oyun Sonompil (abogado ambiental); Patrick Chiekwe ([Foundation for the Conservation of the Earth](#)); R. Ulziitsetseg (Committee on Lawyers Public Benefit Activities of the Mongolian Bar Association); Ruth Stephani Panjaitan ([International Commission of Jurists](#)); Salma Karimi-Ayyoub ([Al-Haq](#)); Urantsooj Gombosuren ([Centre for Human Rights and Development](#)); Victoria Beltrán ([Project on Organizing, Development, Education and Research](#)); Youngah Park ([Minjusahoereul wihan Byeonhosamoim](#)). El intercambio de estrategias con los participantes de Mongolia permitió que los participantes de otras regiones aprendieran lecciones del contexto local y lo utilizaran como base de la discusión. El primer día del taller también incluyó a numerosos representantes de la sociedad civil y jueces de tribunales administrativos de Mongolia. El taller fue inaugurado con comentarios por parte de Khunan Jargalsaikhan, presidente del Colegio de Abogados de Mongolia (Mongolian Bar Association), y

presentaciones de investigaciones por parte del investigador Munkhzul Ravdandorj. El abogado ambiental Jargalsaikhan Shagdar y el miembro del Colegio de Abogados de Mongolia J. Erkhembaatar también dieron presentaciones el primer día.

## Estructura del taller

Cuatro hilos entrecruzados de intercambio estuvieron presentes en el taller:

- Presentaciones de casos agrupados por temas tomados del trabajo con casos de los participantes (por ej. litigio ambiental contra actores corporativos; consentimiento libre, previo e informado; defensores de los derechos humanos ambientales);
- Intercambio estratégico sobre perspectivas críticas relacionadas con el litigio de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, por ejemplo, respecto del acceso a la justicia, el papel de las estrategias judiciales en el cambio estructural, desarrollo/transformación de normas, sacarle ventajas al litigio y asegurar la implementación;
- Consideración de oportunidades para el trabajo colectivo o de refuerzo mutuo;
- Fundamentar las discusiones técnicas y estratégicas de los contextos nacionales, regionales e internacionales en las realidades legales y políticas que enfrentan la sociedad civil y los abogados de derechos humanos de Mongolia.

El taller contó con interpretación y traducción del material clave al y desde el inglés, el mongol y el español.

## Destacados

### **Día 1: Los desafíos del litigio de interés público ambiental en Mongolia**

El primer día (11 de junio) del taller se centró en el litigio de interés público ambiental (LIP) en Mongolia. Las actividades estuvieron a cargo de socios locales, Open Society Forum y CHRD. La convocatoria incluyó a numerosos litigadores ambientales, defensores, jueces de tribunales administrativos y otros actores nacionales.

El evento tuvo por objetivo informar a los principales actores



sobre las nuevas tendencias del campo del litigio de interés público ambiental en Mongolia, abordar los obstáculos legales y prácticos que enfrentan las ONG que trabajan con el LIP, y dialogar sobre experiencias relacionadas de otros países. Open Society Forum presentó los resultados de su investigación sobre los desafíos del LIP, la cual se basó en un análisis extenso de decisiones judiciales relacionadas de Mongolia.

- Informe de Taller -

El evento incluyó un panel con miembros de la Red-DESC, quienes hablaron sobre las experiencias internacionales relacionadas con el LIP en sus países. Los panelistas incluyeron a Akhona Mehlo, Centre for Applied Legal Studies at Witwatersrand University (Sudáfrica); Kranti LC, Human Rights Law Network (India); Manja Bayang, Tebtebba Foundation, Indigenous Peoples' Centre for Policy Research and Education (Filipinas), y Nasanga Aki, Kenya Human Rights Commission (Kenia). Los panelistas presentaron perspectivas comparadas relacionadas con cuatro preguntas propuestas por Open Society Forum:

1. ¿Qué alcance debería tener el interés público en la ley?
2. ¿Quién debería estar legitimado para presentar demandas de interés público?
3. ¿Cómo se puede incentivar a los abogados para que litiguen por el interés público?
4. ¿Cómo puede servir el LIP como herramienta para lograr mayores protecciones de los derechos humanos ambientales?



El día finalizó con discusiones en grupos pequeños y en un plenario sobre cómo posibilitar el LIP en Mongolia.



## Día 2: Mapeo de características y métodos fundamentales del litigio de los derechos humanos ambientales

El segundo día (12 de junio) incluyó dos sesiones sustantivas: la primera sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC) y el medio ambiente a través de la perspectiva de los desastres ocurridos en presas y, la segunda, sobre perspectivas críticas del litigio de derechos humanos ambientales.

En la sesión sobre desastres de presas, los principales participantes (Cannelle Lavite, European Centre for Constitutional and Human Rights (Alemania); Letícia Aleixo, Conectas (Brasil); Nasanga Aki, Kenya Human Rights Commission (Kenia); Victoria Beltrán, Project on Organizing, Development, Education and Research (México); Youngah Park, Minjusahoereul wihan Byeonhosamoim (Corea del Sur)) presentaron sobre su trabajo con casos de ese tipo de desastres, conduciendo al grupo a una discusión enriquecedora que ofreció un panorama de la situación más general del litigio de derechos humanos ambientales.



Los participantes plantearon preguntas, como, por ejemplo:

- ¿Cuáles son los desafíos y oportunidades legales y de incidencia más comunes en estos casos relacionados con desastres de presas?
- ¿Qué nos indica en términos estratégicos el hecho de que exista un infractor corporativo reincidente en tales casos sobre cómo litigar y enfrentar de otra manera este tipo de amenaza contra los derechos humanos?
- ¿Cómo puede ser la captura corporativa un desafío clave en tales casos?
- Incluso si asumimos que obtendremos sentencias favorables, ¿los tribunales están equipados adecuadamente y están bien dispuestos a implementar las sentencias contra poderes arraigados?
- ¿Cuándo es necesaria la incidencia internacional?
- ¿Cómo se pueden hacer cumplir las obligaciones extraterritoriales?

Aunque se habló sobre casos de diversos continentes, surgieron patrones comunes relacionados con las fuentes de violaciones y presiones políticas que enfrentan los litigadores y las comunidades afectadas que condujeron a nuevas ideas sobre las características particulares de los desastres ocurridos en presas. Los

## - Informe de Taller -

participantes pudieron compartir estrategias e identificar a los infractores reincidentes, lo que dio lugar a compromisos de cooperación bilateral.

La sesión sobre perspectivas críticas sobre el litigio de derechos humanos ambientales fue moderada por los principales presentadores Akhona Mehlo, Centre for Applied Legal Studies at the University of Witwatersrand (Sudáfrica), Kranti LC, Human Rights Law Network (India) y Ruth Panjaitan, International Commission of Jurists (Indonesia). Fundamentando sus reflexiones en el trabajo actual con casos, los tres presentadores analizaron los siguientes puntos:

- ¿Cuál es el papel de las estrategias judiciales en el cambio estructural?
- ¿Cómo se puede fundamentar el litigio en las comunidades, los movimientos y las estrategias de incidencia más amplias?
- ¿Existen tensiones entre algunos miembros de la comunidad que le dicen no al ‘desarrollo’ y otros que buscan acuerdos de distribución de beneficios y/o una compensación?

Los presentadores discutieron el cambio estructural como una función del trabajo conjunto de movimientos y abogados, asegurando que las comunidades afectadas tengan su propia voz.

Las experiencias y estrategias que compartieron quienes participaron de la discusión resonaron bien entre otros participantes, quienes ofrecieron reflexiones similares basadas en sus propias experiencias. Los participantes respondieron a diversas dimensiones de la pregunta: ¿cómo puede tener potencial transformador el litigio estratégico?





**Día 3: Exigir que las empresas asuman su responsabilidad, proteger a los defensores de los derechos humanos y responder a la Carta Común para la Lucha Colectiva**

El tercer día (13 de junio) se inició con una discusión estratégica sobre la teoría del cambio de la Red-DESC y su [Carta Común para la Lucha Colectiva](#). Los miembros discutieron en grupos pequeños cómo se relacionaba su trabajo con casos o sus métodos con las *Condiciones Comunes Globales* (abordar el empobrecimiento y el desposeimiento en medio de la abundancia; la profundización de la desigualdad; la captura corporativa del estado; el cambio climático y la degradación ecológica; la represión creciente) de la Carta; o sus *Puntos de Unidad Emergentes* (reclamar los derechos humanos; conectar las luchas; avanzar el liderazgo de los desposeídos, empobrecidos o marginados; articular modelos alternativos).

Los miembros participaron intensamente en este ejercicio, debatiendo las posibilidades y limitaciones del litigio para abordar violaciones sistémicas de los DESC.

La segunda sesión del día se centró en presentaciones de casos relacionados con el litigio de los derechos humanos ambientales contra actores corporativos. Los participantes clave de la discusión fueron Gantsogt Dashnamjil, Khalkhgoi Numrug Basin Protection Movement (Mongolia), Giorgi Antadze, Georgian Young Lawyers' Association (Georgia), Marcel Didier von der Hundt, Observatorio Ciudadano (Chile) y Salma Karmi-Ayyoub, Al-Haq (Palestina). Trataron temas sustantivos, procesales y estratégicos clave relacionados con el litigio contra actores corporativos, incluyendo la captura corporativa y cómo los litigadores podrían trabajar más estrechamente con otros defensores.



En la tercera sesión, los participantes discutieron la protección y el empoderamiento de los defensores de los derechos humanos ambientales. Los participantes clave en esta sesión (Amgalanbayar Lkhagvasuren, Bugat Zaamar Burgast Tuul (Mongolia); Jhenifer Mojica Florez, Comisión Colombiana de Juristas (Colombia) y Patrick Chiekwe, Foundation for the Conservation of the Earth (Nigeria)) presentaron un diálogo contundente centrado en ser defensores



y trabajar estrechamente con quienes se encuentran en los frentes de lucha. La sesión se abrió con un homenaje a la memoria de los defensores. A medida que los participantes compartían historias de intimidaciones, acosos y daños contra ellos mismos o personas cercanas, fueron homenajeados por los demás, quienes expresaron su solidaridad por su integridad y su perseverancia. Todos los presentes reflexionaron sobre los costos personales y profesionales del trabajo de los derechos humanos y por qué, a pesar de ello, sigue siendo imprescindible continuar con la lucha por los derechos ambientales.

#### **Día 4: Exigir el consentimiento libre, previo e informado; asegurar la implementación y mirar hacia adelante**

El cuarto día (14 de junio) se dedicó a explorar el principio fundamental del consentimiento libre, previo e informado y el desafío de implementar las leyes y sentencias positivas sobre los derechos humanos ambientales. También hubo espacio para reflexionar sobre posibles colaboraciones futuras.

Los participantes clave en la discusión sobre el consentimiento libre, previo e informado incluyeron a Arnold Kwesiga, Initiative for Social and Economic Right (Uganda); Binota Moy Dhamai, Asia Indigenous Peoples Pact (Tailandia), Guillermo Torres, Proyecto Derechos Economicos, Sociales y Culturales (México); y Manja Bayang, Tebtebba Foundation, Indigenous Peoples' Centre for Policy Research and Education (Filipinas). En diversas jurisdicciones, los participantes analizaron la aplicación de este principio, sus orígenes y su importancia, incluyendo su papel potencial para el litigio de los derechos humanos ambientales en Mongolia. Los participantes se refirieron a las fases de las estrategias de litigio: reactiva, preventiva, estructural.



Bayarmaa Byambasuren, Patrons of the Lake Khuvsgul (Mongolia), el abogado ambiental Dashdemberel Ganbold (Mongolia), y Urantsooj Gombosuren, CHRD, moderaron la sesión del taller sobre la implementación de las leyes y sentencias sobre los derechos humanos ambientales, examinando sus éxitos y desafíos, y evaluando diferentes casos. En la conversación se contrastó cómo se cumplen las leyes ambientales respecto de pequeños pastores tradicionales frente a la aplicación laxa frente a grandes industrias extractivas. Los participantes repasaron ejemplos positivos de cumplimiento e intentaron identificar factores que promueven tales resultados.

En una sesión final, plantearon ideas para el trabajo conjunto en el campo



- Informe de Taller -

del litigio de los derechos humanos ambientales. Además de asumir numerosos compromisos bilaterales de cooperación, los participantes expresaron su apoyo por la idea de continuar la conversación sobre cómo el litigio de los derechos humanos ambientales puede responder a los desafíos globales de DESC detallados en la Carta Común de la red. La secretaría espera facilitar este diálogo en el futuro, capitalizando la energía inspiradora y el trabajo de los participantes.